



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ENERO DE 2012	Suplemento 7241 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 29016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ



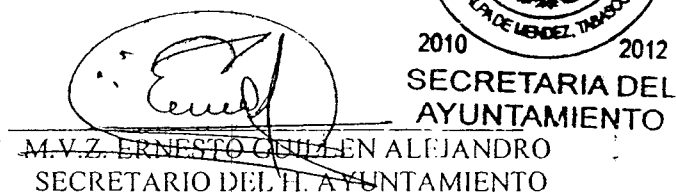
DENUNCIA DE TERRENO

Se le hace del conocimiento a la Población en General que el C. **BARTOLO JIMENEZ HERNANDEZ**, con domicilio en el Poblado Soyataco de este Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco; se presentó, ante este H. ayuntamiento Constitucional que presido, a denunciar de la posesión de un Predio Rustico Ubicado en el Poblado Soyataco del mismo Municipio; cuya superficie total es de 01-50-65.81 has, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 72.30 m2 con Zona Federal, **AL SUR:** 102.00 m2 con Camino Vecinal, **AL ESTE:** 287.59 m2 con el C. **ANDRES DOMINGUEZ SANCHEZ**; y **AL OESTE:** 182.90 m2 con el C. **ANDRES DOMINGUEZ SANCHEZ**.

En base a lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 96 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco se ordena publicar manera de **EDICTOS** el presente proveído, por tres veces consecutivas en un termino de quince días, en el Periódico Oficial del gobierno, con el objeto de que las personas que se crean con derecho sobre el referido inmueble, se presenten y hagan valer ante este H. Ayuntamiento Constitucional dentro de los 30 treinta días naturales siguientes, mismos que empezaran a partir de la última publicación, debiéndose fijar los Avisos en los tableros del H. Ayuntamiento constitucional y en los sitios de mayor concurrencia.

Expedido en la Ciudad de Jalpa de Méndez, Municipio del mismo nombre, Estado de Tabasco; a los Dieciocho días del mes de Enero del año dos mil Doce, así lo acordó y firma para su debida publicación y observancia el **TEC. RENAN LÓPEZ**

SÁNCHEZ Primer Regidor y Presidente Municipal, por y ante el M.V.Z. ERNESTO GUILLÉN ALEJANDRO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, quien
y da fe. ----- CONSTE -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ



DENUNCIA DE TERRENO

Se le hace del conocimiento a la Población en General que el C. JOSE BENIGNO RODRIGUEZ JIMENEZ, con domicilio en la R/A H. Galeana Ira. Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco; se presento, ante este H. ayuntamiento Constitucional que presido, a denunciar la posesión de un Predio Rustico Ubicado en la R/A H. Galeana Ira. Sección del mismo Municipio; cuya superficie total es de 00-58-42.44 has, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 85.00 m2 con camino vecinal, AL SUR: 73.00 m2 con la C. MARIA MIRTA ESCALANTE LOPEZ, AL ESTE: 81.40 m2 con la C. AMALIA ALEJANDRO TARACENA; y AL OESTE: 67.60 m2 con la C. ANTONIA DOMINGUEZ ALMEIDA.

En base a lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 96 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco se ordena publicar manera de **EDICTOS** el presente proveído, por tres veces consecutivas en un termino de quince días, en el Periódico Oficial del gobierno, con el objeto de que las personas que se crean con derecho sobre el referido inmueble, se presenten y hagan valer ante este H. Ayuntamiento Constitucional dentro de los 30 treinta días naturales siguientes, mismos que empezaran a partir de la última publicación, debiéndose fijar los Avisos en los tableros del H. Ayuntamiento constitucional y en los sitios de mayor concurrencia.

Expedido en la Ciudad de Jalpa de Méndez, Municipio del mismo nombre, Estado de Tabasco; a los Dieciocho días del mes de Enero del año dos mil Doce, así lo acordó y firma para su debida publicación y observancia el TEC. RENAN LÓPEZ

SÁNCHEZ Primer Regidor y Presidente Municipal, por y ante el M.V.Z. ERNESTO GUILLEN ALEJANDRO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, qui
y da fe.-----CONSTE-----



2010

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

RENAN LOPEZ SANCHEZ

PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL

ERNESTO GUILLEN ALEJANDRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



2010

2012

SECRETARIA DEL

H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tabasco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ

H. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tabasco.

DENUNCIA DE TERRENO

Se le hace del conocimiento a la Población en General que la MTRA. ROSA BEATRIZ LUQUE GREENE, en su carácter de Secretaria de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, con domicilio en Héroes 47 S/N Esquina Avenida Gregorio Méndez, Villahermosa, Tabasco; solicito mediante escrito de fecha 13 de diciembre del 2011, ante este H. ayuntamiento Constitucional que presido, la denuncia de la posesión de un Predio Urbano Ubicado en la Calle 27 de Febrero de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; cuya superficie de construcción es de 1,90.98 m2, y cuya Superficie total es de 1,960. 759 m2, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.45 m2 con la Calle 5 de Mayo; AL SUR: 32.00 m2 con la Calle 27 de Febrero; AL ESTE: 60.37 m2 con la C. Soveida Arias Javier; Cristóbal de la O de la O; Alberto Hernández Martínez; Fidel Hernández Martínez; Venancio Hernández Martínez; Guadalupe Arias Jiménez y Manuel Arias Javier y AL OESTE: 57.09 m2 con la C. María Asunción Jiménez Magaña y Ana Beatriz Jiménez Magaña.

En base a lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 96 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco se ordena publicar manera de EDICTOS el presente proveído, por tres veces consecutivas en un termino de quince días, en el Periódico Oficial del gobierno, con el objeto de que las personas que se crean con derecho sobre el referido inmueble, se presenten y hagan valer ante este H. Ayuntamiento Constitucional dentro de los 30 treinta días naturales siguientes, mismos que empezaran a partir de la última publicación, debiéndose fijar los Avisos en los tableros del H. Ayuntamiento constitucional y en los sitios de mayor concurrencia.

Expedido en la Ciudad de Jalpa de Méndez, Municipio del mismo nombre, Estado de Tabasco; a los Dieciocho días del mes de Enero del año dos mil Doce, así lo acordó y firma para su debida publicación y observancia el TEC. RENAN LÓPEZ SÁNCHEZ Primer Regidor y Presidente Municipal, por y ante el M.V.Z. ERNESTO GUILLEN ALEJANDRO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, quien c

da fe. ----- CONSTE -----



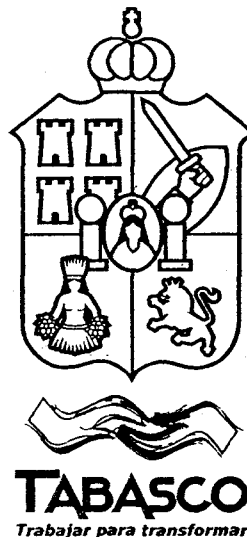
2010 2012
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

TEC. RENAN LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. ERNESTO GUILLEN ALEJANDRO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



2010 2012
**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.